



RES - 2025 - 227 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2024-10008; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución N° 2024-938-CS**, a la **Profesora Patricia Andrea García**, para la permanencia en su cargo de **Profesora Adjunta -Dedicación Simple-** de la unidad curricular **Medición Contable**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 956/09-CS y Modificatoria Res. N° 746/23-CS, en modalidad virtual;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora,

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-938-CS**- a la **Profesora Patricia Andrea García**, para la permanencia en su cargo de



**Profesora Adjunta con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Medición Contable**.

ARTICULO 2º : Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la renovación de la designación de la **Profesora Patricia Andrea García - DNI N° 22.535.744**, como **Profesora Adjunta** con Dedicación Simple de la unidad curricular **Medición Contable**, a partir del 26 de junio de 2025 y hasta el 25 de junio de 2031, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente - UNNE.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**